Demandante: I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA Rut: 69.072.900-8

Dirección: SILVA CHAVEZ 480 Unidad de Compra: **ABASTECIMIENTO** Teléfono: 56-02-28185109 Fecha Envio OC. : 21-03-2014 13:11:07

Fax: Estado: Aceptada

> ORDEN DE COMPRA N°: 2674-334-CM14

SODIMAC S A DANIELA PINO-MARIA JARA-LUISA SEÑOR (ES) A Sr (a) :

LAGOS-MITZI IBARRA DANIELA PINO-

MARIA JARA-LUISA LAGOS-MITZI

IBARRA

02-4878137-39-35-36 DIRECCIÓN AV. EDUARDO FREI Renca Región Metropolitana de **FONO**

> MONTALVA 3092, Santiago RENCA (CM)

96.792.430-K : 7381013 RUT **FAX**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: CALZADO DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE PREVENCION INVERNAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago **DIRECCION DE DESPACHO:** SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ 56-02-28185109 DANIEGUT@HOTMAIL.COM

OYARZUN

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181602 2239-11-LP09	Calzado protector contra materias peligrosas	8	(920854) CALZADO DE SEGURIDAD BATA NEW SCOPRPION N°40 935944	(920854) CALZADO DE SEGURIDAD BATA NEW SCOPRPION N°40; Código: 81654- X;Región: RM	18.296,00	0,00	0,00	146.368
	,					Neto	\$	146.368
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	146.368
						19% IVA	\$	27.810
						Total	\$	174.178

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamento: MUNICIPAL

Observaciones:

CALZADO DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE PREVENCION INVERNAL, SEGUN MEMORANDUM Nº268 DE DIDECO DE FECHA 17/03/2014. (2 PARES 43, 2 PARES 40, 3 PARES 43 Y 1 PAR 39)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html